Año 3.° —Núm. 636. PAZ DE AYACUCHO. Sábado 3 de Julio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	2 y 17.	Para el Interior.....	4 y 20
		á las 6 de la tarde.	
Id. id. de á pie....	10 y 25.	De á pie............	12 y 27
		á las 3 de la tarde.	
De Tacna............	10 y 25.	Para Tacna........	12 y 27
		á medio dia.	
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù.......	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Eliodoro ob.—Dom.—*S. Laureano arzob.*

BOLETIN AMERICANO.

LA PRENSA CHILENA, EN LA CUESTION PERU-BOLIVIANA.

Hemos sentado en nuestro articulo anterior que lejos de pertenecer á Bolivia la iniciativa en la política hostil, no ha hecho otra cosa que defenderse de las agresiones injustificables del gobierno peruano.

Preciso es tambien tener presente que Bolivia no se ha armado con el designio de apoyar por medio de la guerra sus derechos ofendidos por el Perú. Cuando esta ofensa ha tenido lugar, Bolivia se hallaba sobre las armas para defenderse de la empresa de Flores, como se prepararon para el mismo objeto las demas repúblicas del Pacifico. Lejos, pues, como parece creerlo el *Mercurio*, de ceder à sus instintos de guerrero, el jeneral Ballivian ha mantenido sus tropas para rechazar un peligro mas cierto é inmediato; pues que el paso dado con tanta imprudencia por el gobierno peruano el 9 de noviembre, hacia comprender claramente que no podian tender sino á un rompimiento las rencorosas prevenciones del jeneral Castilla.

Por cierto que no somos partidarios de las facultades estraordinarias, de las que tan deplorable abuso se ha hecho en la América del Sud; pero afortunadamente los antecedentes de la primera época de la administracion del jeneral Ballivian nos dan la confianza de que en sus manos ese tremendo poder no dañarà ni el crédito de su nombre ni las garantias del ciudadano. A esa época, la mas dificil de su vida pública, pertenecen los mas bellos hechos de su política ilustrada y bienhechora. Pensamos que este jeneral està hoi llamado á resolver una cuestion de vital interes para el porvenir de su pais, y confiamos en que no se valdrá de otros medios para alcanzar una solucion ventajosa à Bolivia, que los que dicta la prudencia y el buen sentido.

Si Santa Cruz, en vez de abusar de sus triunfos en su pasada guerra con el Perú, se hubiera limitado á pretender lo que demandaban los intereses materiales de Bolivia, en vez de entregarse á los delirios de su loca ambicion, tiempo hà que las dos repúblicas, en visperas hoi de llegar á las manos, habrian arreglado sólidamente sus mutuas relaciones mercantiles; pero el funesto pensamiento de la confederacion no condujo á otro resultado que á enconar las antipatías, que han dividido dos paises, á los que tantos intereses convidan à una vida de pacifica y amistosa intelijencia.

Vencidas las exajeradas exijencias de Santa Cruz, el Perú se ha negado á escuchar las mas razonables. Los triunfos que han coronado las armas bolivianas siempre que los dos paises las han cruzado, han exaltado, la animadversion de muchos hombres influyentes en los destinos del Perú. Pero esta antipatía no debiò prolongarse mas allá de la caida de Santa Cruz en Yungai, puesto que en la lucha del año 41, Bolivia victoriosa y presidida por el mismo jeneral Ballivian, lejos de abusar en lo menor de la victoria, solo presentò las moderadas exijencias sancionadas por el tratado de Puno.

El jeneral Castilla con todo, que se cree personalmente ofendido por el Presidente de Bolivia, ha querido vengar en las aduanas de su pais, ademas de su propio agravio, el que considera hecho al honor del Perú por las victorias de Bolivia. Bella venganza, por cierto, la que consiste en sacrificar á mesquinos resentimientos el bienestar y quietud de dos pueblos!

No es sin embargo otro el secreto de la cuestion; y nos parece que el *Mercurio* recuerda poco los antecedentes de ambos paises, cuando atribuye al gobierno peruano el alto pensamiento de agregar al Perú parte del territorio boliviano ò todo él.

Por medio de una accesion pacifica, la realizacion de tal idea seria imposible, ò á lo menos igual riesgo correria el Perú que Bolivia, pues que las dificultades con que pudiera rodear el Perù al norte de Bolivia ofenderian mas directamente á sus departamentos del sud, que reportarian grandes ventajas de su separacion de la nacionalidad peruana.

Por otra parte, el sentimiento del amor nacional està mucho mas arraigada en Bolivia que en el Perú, por la sencilla razon de que la primera de estas repúblicas ha sufrido mucho menos que la otra el azote de la guerra civil, que ha fraccionado de una manera tan sensible las aspiraciones, las creencias y los intereses del pueblo peruano. ¿Còmo consentiria Bolivia en someterse al mismo pais que no muchos años antes estuvo sujeto á su dominio? Cuál es la reputacion de tal prestijio y de tan reconocida superioridad en el Perú que pudiera acometer semejante empresa? Mas desatinado seria à nuestro juicio, el pensamiento de restablecer la confederacion Perú-Boliviana de parte del Perú, que lo fué en la cabeza de Santa Cruz. Las ventajas militares de Bolivia en una lucha con el Perú son ademas reconocidas, y serán tanto mayores, cuanto que no dudamos, que dado el caso de la guerra, un partido peruano protejerà siempre la causa de Bolivia, estimulado por el deseo de subir al poder con el apoyo en las armas del invasor.

Forzoso es, pues, admitir, por mas que parezca estraño, que el Gobierno del jeneral Castilla no se propone en sus provocaciones á Bolivia, ningun pensamiento politico de alta importancia.

El ejemplo de la incorporacion de Tejas á los Estados Unidos, no nos parece oportunamente citado por el *Mercurio*. Que la confederacion norte americana atraiga gradualmente á su dominio à los pueblos de raza española, que lo rodean, nada es á nuestros ojos mas natural. La libertad constitucional, la industria, las buenas costumbres han de invadir ventajosamente el territorio ocupado por poblaciones, que careciendo de todo eso, se abandonan à los escesos de la anarquia; sobre todo cuando el pais invasor crece con tanta rapidez como los Estados Unidos. Pero ¿qué ventajas morales alcanzaria Bolivia de incorporarse á un pueblo, de la misma raza, y que lejos de estar dotado de semejante superioridad, ha sido víctima de mayores errores y de mas culpables pasiones? El departamento de la Paz, que es el mas directamente vinculado en sus intereses materiales al Perú, arrastraria tras sí á todos los otros de Bolivia?

Pero suponiendo la mira elevada que la atribuye el *Mercurio*, la ambicion del Perú seria siempre una ambicion criminal; mientras que al rechazar Bolivia las hostilidades que se dirijen à su comercio por las fronteras del norte, la cuestion es por ella, como lo dice el mismo diario, de *nacionalidad*, de *independencia politica*.

Bolivia necesita un puerto sobre el Pacífico; un puerto peruano hubiera podido satisfacer las exijencias de su comercio, si los Gobiernos del Perù hubieran comprendido el deber de facilitar todos los medios de proveerse por Arica y de esportar sus frutos por ella. Lejos de hacerlo asì, todos ellos han cerrado esa puerta à la prosperidad de Bolivia, y ha cubierto de trabas su comunicacion con el mar.

Viendo Bolivia que el Perú no se prestaba à los arreglos razonables, aconsejados por sus mismos intereses, ha recurrido à las negociaciones para obtener la cesion de Arica, que tanta importancia daria al primer estado y que tan poco vale para el segundo. Los esfuerzos de Bolivia para conseguir esa cesion han sido tambien infructuosos.

Hoi recurre, pues, al único medio que le queda para salvar el mas precioso de sus derechos, su propia existencia; recurre à las armas, y con ellas invoca el respeto á sus derechos tantas veces atropellados.

La justicia, pues, en la contienda que se prepara está del lado de Bolivia—Esta defiende sus primeros intereses gratuitamente atacados por el Perú. El Perú no ha sido ofendido en ninguno de sus derechos por Bolivia.

¿Cuál será el rol de la mediacion chilena, que el *Mercurio* aconseja? No puede ser otro que interponerse contra la politica hostil del jeneral Castilla, y en favor de la justicia de Bolivia. Esta última República está ligada estrechamente á Chile por las relaciones comerciales, pues sabido es que Valparaiso es el mercado de que ella se provee, tanto por la via de Arica, como por la de Cobija.—Chile debe por lo mismo destruir las dificultades que obstan al trànsito de las mercaderias que se llevan á Bolivia de su puerto.

Entre Bolivia y Chile no existen intereses rivales. De aqui nace la armonia que siempre ha reinado entre ambos pueblos y sus gobiernos. No ha sucedido otro tanto á este pais con el Perú, celoso siempre de la preponderancia comercial, asegurada á Chile por las ventajas de su posicion.

La mediacion, pues, del gabinete chileno debe proponerse, (y en este punto nos agrada estar de acuerdo con el *Mercurio*) apoyar la cesion de Arica à Bolivia por medio de un conveniente arreglo, ò la libertad del comercio de tránsito entre ambos paises. Solo una de estas dos bases puede afianzar la duracion de una paz permanente para ellos.

Mas adelante, á medida que los sucesos se desenvuelvan, emitirimos otras ideas sobre la cuestion Perú-Boliviana, que hoi no tenemos tiempo de desarrollar, y daremos mayor ensanche á algunas, que apenas hemos apuntado.

CENTRO-AMÈRICA.

«Rara vez obtenemos noticias, y esas mui vagas, de los acontecimientos que se desenvuelven en este pais oscurecido para nosotros por tantas nieblas: los diarios de la Habana nos facilitan ahora algunas que dan idea de su estar, y nos apresuramos à comunicarlas, colocàndolas por el òrden de fechas de los diarios de que las copiamos à continuacion.

Hace tiempo que se hallaba interrumpida nuestra correspondencia con la antigua capital de Centro-América; pero al fin, hemos hallado ya medios de anudarla y de que continue con la frecuencia y regularidad que deseábamos. Hoi hemos recibido una carta de nuestro corresponsal, y aunque de fecha 28 de noviembre, la acompañan, en paquete separado, periòdicos de fechas hasta el 7 de enero.

Nada vemos en ellos acerca de la guerra que, segun el *Indicador* de Veracruz de fines de diciembre, se decia declarada á Méjico por el gobierno de Guatemala. Por el contrario, la *Gaceta* en su número del 18 de aquel mismo mes, publicò un manifiesto del Presidente, Jeneral D. Rafael Carrera, en que este, despues de manifestar que «los acontecimientos del Estado del Salvador (de que luego hab'arémos) debian ser justamente satisfactorios para los habitantes de Guatemala, porque aseguraban la tranquilidad de aquellos pueblos, sus hermanos, la estabilidad de su gobierno aliado, y su propia quietud que al entrar aquel estado en la difícil prueba à que la perversidad le sujetó aparecia sumamente amenazada;» despues de decir que reinaba seguridad respecto al esterior, y que en el interior dominaba la lei; que todos gozaban ante el Gobierno la consideracion de que eran dignos, que economizando en lo posible, y sin las contribuciones que antes habia pagado hasta el jornalero, iban cubriéndose y pronto quedarian satisfechas, en parte mui considerable, las deudas que la administracion de dicho jeneral encontrò rezagadas y comprometian hasta la existencia misma del Estado; que cuando este empezaba á dar señales de vida y desarrollar sus fuerzas, [no podia imajinarse que se pretendiera volver á las desgracias pasadas; que se preparaba á visitar los pueblos y emplearia en favor de ellos todo su poder y «todo al ahinco de su gratitud por remediar sus necesidades y mejorar su situacion;» despuess de todo esto, concluia: «comerciantes, agricultores, artesanos, vosotros todos los que teneis alguna industria útil con que fomentais al Estado, cuya riqueza aumentais con vuestras economías, y cuya prosperidad solo puede ser efecto de vuestros esfuerzos unidos, nada temais; entregaos confiadamente á vuestros trabajos productivos, mientras el Gobierno vela por vosotros, el Gobierno, cual le veis, asistido de personas cuya primera recomendacion para mí es merecer vuestra confianza.» Deciamos, pues, que este manifiesto era prueba de que no se trataba en manera alguna de declarar, ni ménos de hacer la guerra, de la cual tampoco habla el *Semanario de la Sociedad Económica de Amigos*, sin embargo de que se ocupa de noticias políticas.

La *Gaceta*, en su número del 16, publica tambien un decreto sobre la deuda de esta de acuerdo con el citado manifiesto. Por lo demas, respecto al interior, no hallamos otra cosa notable, sino una comunicacion dirijida por el cònsul de Bèljica al Presidente, manifestàndole que su gobierno ha decretado el establecimiento de un servicio de buques entre Amberes y la colonia de Santo Tomas; en cuya virtud, dicho Presidente ha invitado al comercio de Guatemala á contribuir para que se obtengan todos los resultados favorables al comercio que de esa medida deben derivarse.

Nuestros lectores tienen ya noticia de los sucesos ocurridos en julio del año pasado en el Estado del Salvador, sucesos que ocasionaron la salida del Ilmo. obispo Sr. D. Jorge Josè Vitery, por haber resultado de una causa mandada formar por el gobierno, que habia tenido parte en ellos. [Saben tambien que posteriormente, derrotadas diversas facciones, el gobierno del Salvador habia hecho un tratado con el de Honduras, por el cual este se obligaba á impedir que los salvadoreños refujiados en su territorio, hiciesen armas contra el primero; y por último, que el mismo gobierno del Salvador se disponia á acudir á Su Santidad para esponer los fundados motivos que habia tenido para espulsar al Prelado de la Diòcesis. Este, dicese, puesto de acuerdo con el proscripto Malespin, buscò refugio en Honduras desde donde el propio jefe y otros penetraron en el Salvador. Mas, desplegadas contra ellos diversas fuerzas del gobierno y aun de los pueblos, se vieron obligados á atravesar otra vez la frontera, dejando á aquel pais tranquilo á fines de noviembre; en cuyo estado se esperaba continuase, pues para ello se contaba con que el Gobierno de Honduras contribuyese à impedir las invasiones de los emigrados.

El ya citado *Semanario de la Sociedad Económica* de Guatemala publica en su número de 7 de Enero último las siguientes noticias:

Costarica.—Un nuevo periòdico, el *Costaricense*, habia comenzado á salir—Seguian con empeño la empresa del nuevo camino hàcia la boca del rio de S. Juan. Se introducia considerable cantidad de ganado de Nicaragua; se habia espedido un nuevo arancel de aduanas, dándose seis meses de término para su observancia en los puertos; en él se impone un derecho de 10 por 100 sobre los frutos y productos de los otros Estados de Centro América.—Se anunciaba tambien un cambio en el Gobierno, pero no se sabe la causa ni los motivos de esta alteracion.

Nicaragua—El Gobierno continuaba en Managua y se anunciaba que debia haber próximamente nueva eleccion de Director por concluir su tiempo el Sr. Sandoval.—En los papeles públicos se ven diferentes comunicaciones al gobierno frances y al Sr. Perrin, cònsul que regresó à Francia, sobre el deseo que se tiene de que las esploraciones hechas en el Istmo de Panamá, para abrir una via de comunicacion con el Sur, por el señor Napoleon Grenel, se estiendan á Nicaragua. Si esto tiene lugar, es regular se tengan presentes los trabajos ya adelantados sobre el particular por el Sr. Baily. Por lo demas, habia tranquilidad en aquel estado.

El Salvador.—No habia ocurrido novedad despues que se disiparon las conmociones últimas. No sabemos aun el monto de la cosecha de añil, ni el número de buques que llegaron á la Union y Acajuila, ni lo que trajeron y han estraido en cambio.

Honduras.—Por la goleta *Manuelita*, procedente de Honduras, en 5 dias de navegacion, hemos recibido periódicos de Comayaguas, capital del Estado de Honduras, cuyas fechas alcanzan al 14 de enero. En ellos vemos diversos documentos por los cuales se demuestra que el gobierno de este Estado nada ha omitido para impedir la invasion verificada en el Salvador por el llamado jeneral Malespin; así como que posteriormente habia dado órdenes para capturar á este y sus secuaces con el objeto de encausarlos por haber faltado á los compromisos que habian contraido de mantenerse pacíficos en el pais que les daba hospitalidad.

Por haber terminado el periodo constitucional, se separó del cargo de Presidente el Sr. Coronado Chaves, dejando el poder Ejecutivo depositado en el Consejo de Ministros. Este convocò en seguida á los representantes del Estado que se constituyeron en Cámara lejislativa el dia 13 de enero, y el dia 11 nombraron presidente al jeneral Francisco Herrera, que renunció dirijiendo á aquel cuerpo una esposicion en la cual le daba los motivos de su dimision. Entre ellos es notable el de que ni él, (Herrera) ni candidato alguno de cuatro que habian sido propuestos, suponiéndoseles jefes de distintos bandos, podria gobernar sin mucha oposicion, y por consecuencia ni dedicarse con asiduidad á procurar el bien del pais. «A vos, pues, señor, concluye dicho jeneral, os toca la preferencia en este asunto, y la eleccion que actualmente os ocupa presenta un campo inmenso para dictar una paz eterna al Estado, para desechar con prudencia el voto innoble de las pasiones y de los odios, y para acallar el eco horrísono de los proclamadores de la guerra y la anarquia. Elejid entre las personas indiferentes de ciencia y probidad el funcionario á quien ha de estar encomendada la ilustracion de la juventud y el cuidado de que á cada uno se le dé lo que es suyo» etc. El cuerpo lejislativo, despues de haber pasado á una comision la dimision que nos ocupa, la cual se conformó con ella en todas sus partes, procedió à hacer otro nombramiento que recayó unánimemente en el Sr. Dr. D. Juan Lindo. La eleccion de Presidente en este Estado se hace cada dos años, y la que acabamos de señalar debe haber sido conforme con los votos del jeneral Herrera, por que en su esposicion no hablaba del elejido.

Al ocuparnos de la última correspondencia que recibimos de Guatemala y San Salvador, dijimos que nada veiamos en ella que confirmase la noticia dada por el *Indicador* de Vera-cruz respecto de una declaracion de guerra que se suponia hecha por el jeneral Carrera, presidente del primer estado, al gobierno de Méjico. Pero hoi recibimos el *Franco Americain* de Nueva York, y en él vemos una carta dirijida à este periòdico por *Dos guatemaltecos* residentes en la misma ciudad, y aunque niegan que haya habido semejante declaracion de guerra, suponen que el citado jeneral Carrera se ocupaba de la reincorporacion de Soconuzco y Chiapas al estado que gobierna: sobre lo cual nada tampoco hemos leido en la ya indicada correspondencia.

La noticia del *Indicador*, tal cual la publicaron los periódicos americanos, decia que Carrera aspiraba á la *anexacion* de aquellos dos territorios; y he aquí lo que los *Dos guatemaltecos* han querido esplicar. Despues de manifestar que Chiapas y Soconuzco habian pertenecido siempre à la capitania jeneral de Guatemala desde que D. Pedro de Alvarado conquistò á este pais, en prueba de lo cual dicen que en 1821 estuvieron ambos representados en la Junta provincial gubernativa instalada en Guatemala; agregan:

«En 1822 arrastradas por las intrigas de un partido, Guatemala y las demas ciudades de los departamentos se declararon unidas al imperio mejicano. La ciudad de San Salvador, capital del estado de este nombre, fué la única que se opuso á esa union y obtuvo una brillante victoria sobre las tropas dirijidas contra ella desde Guatemala; la cual, queriendo vengarse, pidiò socorros á Méjico, de donde fué enviado el jeneral Filisola con ese objeto; y San Salvador vencida esta vez fué anexada *por fuerza* al imperio. Pero las victorias de Filisola no fueron de larga duracion: á su vuelta de la espedicion contra San Salvador, este jeneral se encontraba en Chiapas, cuando supo que todos los departamentos que forman hoi la república de la América central se habian separado de Mèjico, y aprovechándose de las fuerzas que tenia á su disposicion logró impedir que Chiapas siguiese aquel camino, y declarò esta provincia *anexada* á Mèjico. He aquì como se verificò la incorporacion de Chiapas al imperio mejicano. Guatemala hizo despues reiteradas protestas que jamas fueron atendidas, y no habiendo podido apoyarlas en la fuerza de las armas, necesariamente ha debido esperar un momento favorable.

«La reciente incorporacion de Soconuzco es mas escandalosa todavia. Sin advertirlo, sin formalidades, el gobierno mejicano, ácia fines de 1844 y principios de 1845, envió un pequeño ejército de invasion que se apoderò de este departamento á pesar de las nuevas y enérjicas protestas de Guatemala. Carrera, pues, marchando contra Soconuzco y las Chiapas, se aprovecha de las circunstancias, *no para invadir á Mèjico*, como parece creerse, sino para recobrar las posesiones de que el gobierno mejicano ha despojado al de la América central, sin otros derechos que el de la fuerza.».

UNA MIRADA EN DERREDOR.

Somos en Chile conservadores, y seriamos radicales en Francia, porque habiendo conquistado ya *la República* y la *Democracia*, que proclama la estrema izquierda francesa, nos encontramos en la misma linea de formacion los conservadores de Chile y los radicales de Francia. Los que quieren ser mas liberales que nosotros no saben lo que quieren ó no podrán formular un programa mas progresista, por que el nuestro es el proclamado en el mundo como el *non plus ultra* de la perfectibilidad politica.

Somos conservadores y juzgamos necesario en este momento decirlo bien claro, y manifestar la causa de nuestra fé. Hemos demandado mas de una vez la intervencion chilena en las cuestiones que se suscitan en torno, clamado por una politica estranjera mas eficaz, y en este empeño pueden mirar algunos una desviacion de nuestros principios de politica jeneral.

Nó: no podriamos ser conservadores sino para mantener à la República el carácter respetable y la situacion floreciente que le han dado diez y siete años de paz.

Ese carácter y esa situacion se ven gravemente comprometidos si sondeamos lo venidero. En derredor nuestro se desenvuelven acontecimientos cuyo alcance no se necesita una estremada prevision para calcular. Esos acontecimientos nos obligarán forzosamente à sacudir nuestra indiferencia tarde ó temprano. Vale mas sacudirla cuando podemos hacerlo sin riesgo de un cambio interno y con probabilidades de resultado favorable, que esperar á un tiempo en que tal vez tengamos que sacrificar á los negocios internos nuestra importancia esterior.

Nuestra situacion en el interior es del todo satisfactoria: ella nos permite estender nuestras miradas afuera del pais, colocar sobre el mejor piè nuestra situacion en el esterior. Esta afianzará á aquella. Al contrario, permaneciendo indecisa y sin carácter nuestra posicion nacional, el mas lijero trastorno en el órden de cosas interno, del cual pueblo ninguno puede creerse garantido, bastará para dejarnos oscurecidos y rezagados, acaso por siglos.

Tal es nuestra creencia: para *conservar* la paz con el mundo, y el órden en el hogar, se necesita darse con tiempo aquella respetabilidad que hace no nos exijan concesiones públicas y mantiene los demas á la distancia de nuestra vida privada.

Salvadas ya las interpretaciones que podia motivar nuestra persistencia en abogar por una marcha politica, que confesamos sembrada de dificultades, démonos cuenta de lo que vemos en derredor. Hé aqui à Chile: por un lado la República Arjentina que se ha apoderado de la llave de la cordillera de los Andes: por otro el Perú que puede aislarlo con el desierto de Atacama sorbiéndose à Bolivia; por otro el mar que puede convertirse en el tercer lado del triangulo de fierro que lo cierre, ya en caso de guerra bloqueado solamente su puerto de Valparaiso, ya en caso de paz arrebatándosele su comercio.

Se dice que nuestras relaciones con Buenos-Aires son cordiales: asi será, pero las cordilleras permanecen cerradas, y no es esto lo peor, sino que antes tenia Chile la llave; las abria ó las cerraba à su antojo; hoi D. Juan Manuel Rosas la ha tomado, y en valde es pedirle que nos abra esa puerta. Serán cordiales las relaciones, pero repetidas veces nuestro territorio ha sido invadido, con conocimiento ó sin él de las autoridades orientales: sea lo que fuere, lo cierto es que no han prevenido ese atentado à nuestros derechos, como era de esperarse. Si es cierto lo que se murmura, noticia de que aguardamos confirmacion, que el gobierno de Buenos-Aires ha hecho retirar ciertos indios, que servian à Chile como de antemural, tendremos este recelo mas para creer en la cordialidad trasandina. En fin, tal es nuestra situacion respecto de Buenos-Aires: el tránsito por las cordilleras à su disposicion: nuestras fronteras abiertas à sus amagos. Puede cerrarnos y hostilizarnos el dia que bien le parezca.

Por el lado de Atacama no es menos sombrio el horizonte. El territorio boliviano solicitado por el Perú y la República Arjentina y una guerra en perspectiva entre ellos, en que no es imposible repartan entre si las vestiduras de la pobre Bolivia. Acaso no suceda; pero, lo repetimos, no es imposible; y ¿qué seria la prevision si solo precaviese lo indudable?

Que se repartan Buenos-Aires y el Perú à Bolivia, y estaremos à merced de Buenos-Aires por el Oriente, à merced del Perú por el Norte. El comercio de Bolivia será con el Perú y Buenos-Aires. Las amistades del Perú serán con Buenos-Aires y vice-versa, y en esa alianza de los dos pueblos, natural y consiguiente, tal vez madura ya por los acontecimientos, ¿qué espera à Chile?

No importa, se nos dirá: aun queda à Chile el tercer lado del triangulo, el mar.

Si: tended la vista à la Nueva-Granada. ¿No veis ya el Istmo abierto al comercio libre? ¿Nada dice esto al porvenir de Chile?

Hace algunos meses se sonrió un periódico porque deciamos hablando del Istmo:—donde hoi pasan cartas y papeles, pasarán mañana caudales, y luego cargamentos enteros. Nuestra profecia se ha realizado en el espacio de pocos meses: ¡es tan fácil adivinar cuando están tan visibles las cosas!

Dentro de poco, el Istmo abierto y la marina Norte-americana, dueña de la costa de California para transportar à bajo precio todas las mercaderias asi para el norte, como para el sud. Chile mismo acabará por proveerse del Istmo, y habrá terminado su importancia comercial, si no se salva su importancia politica.

Esta es la realidad: la situacion es grave y el tiempo urje.

DONIZETTI.

El *Diario de la Marina* de la Habana de fines de enero anuncia en las siguientes lineas la muerte de este hombre célebre.

«En una carta recibida dias pasados por el célebre pianista Mr. de Meyer, se le comunica la noticia del fallecimiento de Donizetti, cuya triste situacion ya era conocida de nuestros lectores. Tiempo hacia que perdieron todos las esperanzas de que su preclaro jenio recobrase parte, por lo menos, de vigor y fuerza pristinos que tanto lo distinguian, y ya por último la muerte puso fin à sus padecimientos, y á la pena que siempre causa ver las eminentes prendas intelectuales con que los hombres grandes solieran encantar á sus contemporáneos, súbitamente reducidos al idiotismo y á la nada.»

Creemos que nuestros lectores leerán con interes una carta dirijida desde Paris à la *Moda* de Milan en los últimos tiempos de su ingrata enfermedad.

«....Esta noche, dice, à la misma hora en que Mad. Stolz volvia à presentarse en la *Favorita*, en medio de los gritos prolongados del patio; mientras que aqui en un salon resplandeciente todo era ruido, brillantez y armonia, allá abajo, léjos de la ciudad, en un aposento apenas alumbrado, un hombre, jóven aun, se iba consumiendo lentamente, en un estado tan miserable que no se puede llamar vida, pero que tampoco es la muerte. Ah! La frente pálida, los ojos mui abiertos, pero sin vista y sin pensamiento, el cuello fatalmente inclinado, la barba clavada al pecho, ni una sonrisa, ni una queja, una inmovilidad espantosa, algunas palabras vagas...¿será locura? No, idiotismo. Tal es hoy este hombre que no ha mucho nos apretaba las manos, lleno de vida, de intelijencia y de fuerza; que nos hablaba, no hace un año, de sus proyectos, de sus trabajos, de sus nuevas obras, como si no estuviera satisfecho de haber compuesto 140 óperas; como si su nombre no hubiera resonado ya mil veces en los dos mundos, entre los mas ilustres y los mas célebres! Hé aqui, pues, adonde conduce este trabajo enorme, destructor, que nuestro siglo impone à los jénios temerarios que emprenden la tarea imposible de divertirle y de conmoverle. Durante 30 años, mes por mes, dia por dia, este talento inagotable, esta fecunda imajinacion, este hombre feliz entre los mas dichosos, ha arrojado á ese anchuroso boqueron de veinte teatros sus improvisaciones encantadoras y fáciles, sus cantos sublimes ó graciosos, sus obras à la vez inspiradas y profundas; durante treinta años, todos los dias para saciar el hambre de ese monstruo insaciable que se llama *público*, se arrancaba sonriendo, una tira de su cerebro, una fibra de su corazon, un pensamiento de su alma; y el monstruo gritaba: Todavia mas! y él esprimia su vena ya exhausta para dar el último destello de su jènio, la última gota de su sangre, ¡Pobre Donizetti! Y ahora....rogad por él!.... porque las mas puras, las mas suaves melodias de su *Lucia*, de *Ana Bolena*, de *Lucrecia* y de la *Favorita*, no podrán sacarle de la profunda noche en que su razon se debate contra vanas fantamas:. Rogad por èl, rogad à la suprema Intelijencia que ponga un término à este grande infortunio, porque seria una piedad mui cruel prolongar la prueba de esta alma desterrada:

¡Qui vive la pietà quand' e ben morta!

(Del Mercurio.)

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la Època.

No es cuestionable la utilidad y conveniencia que resulta de conservar los documentos històricos, particularmente si son antiguos. En las naciones viejas se sentirá algo menos esta necesidad, porque han tenido historiadores, y en sus obras se hallarán consignadas tales piezas. Pero en las naciones nuevas, que como las nuestras, no tienen ni cronistas, serà dificil escribir despues su historia, si no procuramos salvar del olvido sus documentos.

Entre los papeles pertenecientes al finado Dr. D. Estevan Agustin Gazcon se han hallado algunos de estos copiados de la Gace-

ta de Buenos Aires de aquella época. Sus dueños nos los han proporcionado, y nosotros los pasamos á UU., no dudando que se servirán publicarlos en su diario, haciendoles lugar gradualmente. Si UU. lo tienen á bien, que sea bajo el epigrafe de *Documentos antiguos.*

Tal vez este sea un paso que estimule à personas que están en posesion de documentos de este jénero à darles publicidad, y UU. habrán enriquecido con ellos su diario. Se dice que el Sr. Dr. Medina como actor en los primeros actos de la revolucion, y el Sr. Dr. Lanza como descendiente de personas que tambien figuraron distinguidamente entonces, pueden poseer materiales de este jénero. Otras muchas personas se hallan en igual caso, y UU. podrian estimularlas à franquear lo que posean, para publicarlo y devolverlo.

Sea como fuere, nosotros remitimos á UU. lo que hemos obtenido.

Somos de UU. atentos servidores—*N. y N.*

Documentos Antiguos.

Oficio del Príncipe de la Paz á D. Santiago Liniers, despues del triunfo de Buenos Aires sobre los Ingleses.

Enterado S. M. del contenido de los pliegos que U. S. me dirigió en 16 de Agosto del año pasado, donde cuenta de los principales sucesos de la expedicion que bajo su mando reconquistó del poder de los Ingleses en 12 de Agosto la ciudad de Buenos Aires, ha tenido á bien promover á U. S. á Brigadier de la Real Armada, y conceder los ascensos y otras gracias á los oficiales, tanto de marina, como de ejército y sujetos particulares expresados en la lista adjunta, á quienes lo hará U. S. saber para su satisfaccion: siendo tambien la voluntad del Rey que U. S. manifieste á las tropas, á los Ayuntamientos, tanto Eclesiástico como secular, y al cuerpo de comercio de esa ciudad de Buenos Aires el aprecio que ha merecido de S. M., la lealtad que han mostrado por su servicio en una ocasion tan critica, para ellos mismos y para el estado; y que no duda harán iguales esfuerzos para rechazar completamente al enemigo, si tuviese la osadia de volver á atacar á esos paises. Al Gobernador de Montevideo hago esta misma prevencion, por lo que respecta á las gracias que son debidas al Ayuntamiento y demas cuerpos de aquella ciudad, que tanto han contribuido á reconquistar. Pero como los premios señalados en esta ocasion o estan en vista de los primeros oficios de U. S., y que puede mui bien suceder que por olvido ó equivocacion se haya dejado de comprender en las gracias algun sujeto que merezca ser atendido, quiere el Rey que si U. S. notase tal falta, lo avise inmediatamente para su soberana resolucion.

Por los respectivos Ministros recibirá U. S. las órdenes sobre los demas puntos que abrazan sus consultas, relativas al estado de ese pais, y al cargo especial que U. S. estará desempeñando al tiempo en que las hizo; ciñendome yo por ahora á manifestarle que el Rey queda sumamente satisfecho de los servicios de U. S. que los tendrá siempre presentes para remunerar os, como se merecen, dando á U. S. las pruebas de su Real confianza á que es tan acreedor. Dios guarde á U. S. muchos años. Aranjuez 13 de Marzo de 1807—El Principe Jeneralisimo Alminante—Sr. D. Santiago Liniers.

Intimacion del Sr. D. Francisco del Rivero, jefe de los patriotas de Cochabamba en 1810 al Presidente español de Charcas, y al Intendente de Potosí.

Encargado del mando de esta Provincia por aclamacion universal de sus fidelisimos y valerosos habitantes, he escuchado con el mayor dolor las relaciones fidedignas que se me han pasado de la amarga situacion de los de esa de Charcas en su voluntad á reconocer la Exma. Junta Provincial de las Provincias del Rio de la Plata por la autoridad superior del vireinato á nombre del Sr. D. Fernando 7º. para guardar sus augustos derechos y seguridad de estos Dominios: veo la dignidad de sus sentimientos uniformes á los de esta Provincia: veo tambien que estos mismos sentimientos, en lugar de recomendarlos al aprecio y estimacion de un juicio imparcial, y no obsecado por la preocupacion, les atrae la indignacion de los que cuidando únicamente de su conservacion en el gobierno, adoptan las reglas mas detestables de la tirania y opresion para sacrificarlos á unos designios de egoismo y depravacion, contrarios á la humanidad y á los derechos natural y de jentes: veo, en fin, que las consecuencias inevitables de fomentar la division entre individuos de una misma Relijion, de una sola Monarquia, y de unos mismos intereses, no pueden ser otras que las de comprometer los pueblos á destruirse unos á otros, y derramar su hirviente sangre sin objeto y sin necesidad.

En fuerza de estos justos convencimientos, me resuelvo á pasar á U. S. el presente oficio, exortandolo á que en desempeño de sus primeras y mas imprescindibles obligaciones, excuse contra esos fidelisimos habitantes todo motivo de opresion; escuche su libre voluntad en cuanto á obedecer la referida Junta Superior de la Capital de Buenos Aires, y ejecute lo que la unánime conformidad del pueblo determine en los presentes asuntos, los cuales mui distantes de ofender los sagrados derechos de la soberania, se dirijen en todo su conato y con todo su esfuerzo á sostenerlos ilesos contra los peligros susceptibles á las desgracias de nuestra Madre la España. Si asi no lo hace U. S., y si el término preciso para contestarme, como espero, pasa en silencio, será consiguiente presentarme en esa ciudad á la frente de las inmensas tropas que he organizado para sujetar espiritus revolucionarios, y para restituir á los oprimidos pueblos la libertad de que carecen, y lo sera tambien que U. S. sea responsable de todas las consecuencias, y jeneralmente de los dispendios de la Real Hacienda—Dios guarde á U. S. muchos años. Cochabamba 3 de Octubre de 1810—Francisco del Rivero—Sr. Presidente D. Vicente Nieto—Sr. Gobernador Intendente D. Francisco de Paula Sanz.

Nota del mismo Rivero á los cabildos de Chuquisaca y Potosí.

Agitado de mi patriotismo, y del concepto de que U. S. que dignamente representa á esa fidelisima y noble Villa, es victima de la opresion de su Gobierno en la resistencia á los justos y santos designios de la capital de Buenos Aires, he resuelto pasar á aquel el oficio, cuya copia dirijo á U. S., á efecto de que no dudando del puntual y exacto lleno de cuanto en él propongo, se sirva comunicarme la voluntad libre y deliberada de ese honrado Pueblo acerca del reconocimiento y obediencia á la Exma. Junta Provincial Gubernativa por la autoridad superior del Vireinato, como se ha verificado en esta Provincia, en las de Córdova y Salta, y en la misma Capital acreedora de nuestra inmortal gratitud, por la oportunidad y enerjia con que vigila en la defensa de los augustos derechos del Sr. D. Fernando 7º., y en la seguridad de estos dominios, objeto á que U. S. tambien ha consagrado sacrificios mui recomendables que en el presente recibirán un nuevo testimonio de su lealtad para merecer la admiracion de los siglos venideros—Dios guarde á U. S. muchos años. Cochabamba 3 de Octubre de 810—Francisco del Rivero—M. I. C. J. y R. de la Villa de Potosí—M. I. C. J. R. de la Ciudad de la Plata.

Partes de D. José Córdova, jefe de las fuerzas realistas en Cotagaita al Intendente de Potosí Sanz, acerca del ataque hecho á las tropas de su mando por la Junta de Buenos Ayres. Notas de Sanz al Presidente de Charcas, y cartas particulares sobre la misma materia.

Esta mañana me enviaron los insurgentes un Parlamentario á efecto de que me rindiera: les contesté como corresponde, y faltando á la buena fé del acto, me avanzaron y atacaron de firme por varios puntos entre 10 y 11 del dia: hasta ahora que son las dos menos cuarto, sigue el combate con mayor fuerza por ambas partes; pero tengo la desgracia de que se me han desmontado tres piezas de cañon, y tengo herido aunque levemente al valiente Capitan Cavero. Los voluntarios y veteranos del Rey, es la única fusileria que hasta ahora ha entrado en accion, y con tanta ventaja, que atravesando la quebrada de Portugalete, desalojaron á los enemigos de una altura en que se hallaban, tomandoles un prisionero del cuerpo de Andaluces, el que me dice que su fuerza consiste en 90 hombres, un obus y un cañon de á ocho; pero este último calibre es falso, pues las balas que he recogido son de á cuatro—Sigue avanzando un obus de quien tengo en mi poder varias granadas de á seis pulgadas que nos han tirado, y ya tengo el gusto de tenerlos á tiro largo de metralla. No desistiré de la justa causa que defiendo, y mis tropas se van ya acostumbrando al silbido de las balas; estoi satisfecho de ellas y no dudo conseguir la victoria—Dios guarde á VS. etc. Cuartel jeneral de Santiago de Cotagaita 27 de Octubre de 1810—José de Córdova y Rojas—Sr. Gobernador Intendente de Potosí—Es copia—Narciso Dulon.

Son las dos y media de la tarde, y han huido, dejandome otro prisionero; mis tropas han avanzado en persecucion de ellos; pero descubro que están formando dos columnas, y tal vez emprenderán de nuevo el ataque, por lo que he mandado que se retiren las avanzadas, y ocupen los puetos de defensa, pues asi como pueden atacarme, pueden tambien con su cabelleria cortarme los que han avanzado desordenadamente para perseguirlos—Si tuviese las 600 mulas que pedi esta mañana para atacarlos en su campo les picaria la retaguardia, pero los arrieros han fugado, y estoi á pie, por lo que no puedo completar mis deseos.—Dios guarde á VS. etc. Cuartel jeneral de Santiago de Cotagaita 27 de Octubre de 1810—José de Córdova y Rojas—Sr. Gobernador Intendente de Potosí—Es copia—Narciso Dulon.

En este momento que es la una del dia recibo el extraordinario que ha conducido el eclesiástico Dr. D. Fernando Máximo de Garcia que fué el Emisario del desgraciado Exmo. Sr. Liniers, con la plausible noticia del triunfo de nuestras tropas contra las de los insurgentes, que verá VS. por la copia de los oficios del Sr. Comandante en Gefe de nuestro egército D. José Córdova, quien me encarga pase á esa sin demora el aviso; lo que verifico en el momento para la satisfaccion de VS, y de los buenos verdaderos patriotas-Dios guarde á VS. etc. Potosi 29 de Octubre de 1810—Francisco de Paula Sanz—Sr. Presidente Conde de san Javier.

Mi amadisimo amigo: victoria por las armas del desgraciado Fernando Monarca nuestro. Huyen como gamos, no los puedo perseguir por falta de mulas, pues los arrieros se han huido sin embargo de habertes mandado esta mañana me tuviesen 600 mulas para atacarlos en su campo sobre tres columnas y ahorrarles el trabajo de venir.

Necesito cañones y balas, pues con la sequedad se me han destrozado dos cureñas de á cuatro, y á otra de dos le faltó el ege de fierro; no tengo ni una bala, pues un fuego de cuatro horas todo lo ha acabado: todos se han portado bien y no hai mas lugar; venga presto el refuerzo de los veteranos, pues es tiempo de caerles encima: no tienen agua, y tienen que retroceder dos leguas para beber; que tal! mi posicion aseguró la victoria.

Escriba U. á Charcas avisando de todo lo que escribo para que no haiga ningun movimiento y tengamos que pelear mas con nuestros hermanos desgraciados, pues cada bala que hago disparar contra esos pobres ilusos, me la clavo al corazon. A Dios mi amado amigo: todo su invariable—Córdova.

Los cañones desmontados son los tres del Cuzco, y uno de á dos de Chuquisaca; hemos tomado dos cajones de metralla, y tengo noticia de un veterano nuestro mal herido. Los enemigos han dejado muchos muertos.—Es copia.

Mi amadisimo amigo: victoria por nosotros. Acompaño á U. á mas de las copias de oficio la particular que me escribe Córdova para que tenga U. noticia de todo. No hai lugar para mas por no detener al conductor: mande U. sin reserva mi amigo al que lo es suyo—Sanz—Sirvase U. pasar á S. S. estas felices noticias—Sr. Conde de san Javier.

(*Continuará.*)

SS. Editores de la Epoca.

Hace algunos dias que me paseaba por los arcos de la Alameda, donde de continuo me dirijo á distraer mi imajinacion y á admirar la mejora que ha recibido este paseo público. Alli una tarde que estuve aprocsimado ácia un grupo de varios Señores, unos vestidos de frac á la polka, y otros de levita, unos de paletoc y otros muy embozados con sus capas cuyas borlas de hilado de oro me hacian creer que eran grandes personajes, mucho mas al ver á todos con guantes y bastones; alli, repito, oi una gran tertulia acerca de la conducta de Gobernadores, Jueces de Letras, Corregidores y Jueces de Paz. La variedad de las relaciones que cada uno hacia segun los pueblos donde se habian hallado, me causó mucha atencion, y mayor indignacion, cuando oi narrar los abusos de algunos de esos funcionarios de los que, los Corregidores y Jueces de Paz de Canton habian sido los mismos demonios. ¡Quiera Dios que jamas salga yo del recinto de esta Ciudad para no ser vejado por esos hombres á quienes no conozco!

¿Por qué, Señores Editores, las autoridades superiores en quienes se encuentra mas delicadeza é integridad, no procuran limpiar esos vichos que con sus depravadas costumbres corrompen el resto de los demas? Por qué los Jueces de Letras no les levantan causa para su debido castigo, ó por qué las que iniciaron las dejan en su principio como cuando un predicador se queda en la mitad de su sermon? Yo no, atino á comprender de donde nace esta desigualdad; porque segun lo que oi aquella tarde, algunos de esos malos Corregidores habian dejado de serlo por la mas leve falta, y otros mejoraban de destino, á pesar de estar cargados de delitos hasta dentro del sombrero. Mi cabeza se llenó de tanta noticia, que haciendome el dormido oia, que no recuerdo los nombres tan detestables que hirieron mis oidos y trastornaron mi corazon sensible: y como UU. SS. EE. casi todo lo saben, porque hablan enérjicamente de toda materia, me dirijo á UU. para que se dignen ilustrarme á este respecto, indicandome los nombres de esos hombres malisimos, y cuales los motivos porque las autoridades consienten que ciertos vecinos que debian estar en un presidio, se hallen gobernando en los mismos pueblos, donde con tanto descaro han cometido abominables ecsesos. Pero.... aguarden....aguarden SS. EE....que voy acordandome de un vecino de un pueblo de Mocomoco, que no sé en que parte del mundo se halla, el cual vecino despues de haber cometido varios delitos públicos, fué Corregidor en otro pueblo. ¡Caspita!....Se me fué lo demas, y hasta el nombre que venia á mi memoria. Quizá me acordaré como espero y molestaré á UU. refiriendoles sus muchas gracias y las de otros, segun lo que oi en la Alameda, de la cual me retiré á toda prisa al oir el tañido de las campanas de mi parroquia, sin poder sosegar mi espiritu por tanta cosa que jamas en mi vida habia sabido.

Entre tanto, disimulen UU. SS. EE. esta relacion que les hace—

Un sacristan.

CRONICA INTERIOR.

PANTEON.

Mes de Junio.

Razon de los cadáveres que se han sepultado en todo el presente mes, con especificacion del lugar ó doctrina de su procedencia, sexo y edad.

Procedencia de los cadáveres.	Hombres.			Mujeres.			Ts.
	A.	J.	N.	A.	J.	N.	
Catedral.	2	»	12	2	4	12	32
S. Pedro.	4	»	7	2	5	11	29
S. Sebastian.	1	2	4	2	1	2	12
Sta. Bàrbara.	1	»	1	3	1	3	9
Hospitales.	5	14	»	9	8	2	38
Policia.	1	«	2	1	»	2	6
Militares.	»	«	12	»	1	5	18
Sumas.	14	16	38	19	20	37	144

Paz de Ayacucho á 1.° de Julio de 1847.

Hipólito Maria Velasco.

Entre los 144 cadáveres sepultados en todo el mes, los mas notables por su edad longeva, por su calidad ò por otras circunstancias son los de las personas siguientes.

Quintin Rada, niño de 4 meses, epato-numonitis.

Da. Cayetana Murillo, muchos años loca, de 60 años, astenia.

Da. Maria Salcedo, pobre viejecita peruana de 95 años, pura vejez y debilidad.

Fermin Gonzalo Lanza, niño de un año, tos ferina.

Da. Jacoba Plata de Gutierrez, de 36 años, flujo.

Pablo Mamani, indijena de 99 años, hidropesia.

Tomàs Sainz, niño de un año y 5 meses, tos ferina.

Urbano Cevallos, niño de 15 dias, niñez.

Petrona Estrada, niña de 3 años, coqueluche.

Presbitero D. Juan de Mata Còrdova, de 95 años, paralisis crònica.

Luisa Chaves, niña de 2 años, tos ferina.

Petrona Chaves, mestiza de mas de 120 años, consuncion.

Maria I. Borda, niña de 5 meses, fiebre.

El Ciudadano Julian Arze, Juez de letras de la provincia de Porco.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á todos los poseedores no solo de las casas è injenios situados en la Ciudad de Potosi, si tambien de la Hacienda de Oploca, ubicada en la provincia de Chichas, para que, como herederos ó representantes del finado Dr. Luis Cayetano Yañes de Montenegro, se apersonen en este Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha en que el presente edicto sea fijado en los lugares de costumbre y publicado por medio del periòdico oficial *el Restaurador*, á contestar la demanda que contra ellos ha interpuesto el procurador Josè Mariano Laguna como apoderado de las Comunidades de los Relijiosos del Convento de San Francisco de aquella Ciudad de Potosì por quince mil quinientos pesos (15,500 ps.) de principal censitico, y ochocientos setenta pesos, seis y medio reales (870 ps. 6 1/2 rs.) de rèditos devengados. Se libra este de conformidad con la segunda parte del art.° 241 del Código de procederes, apercibiendose á los citados y emplazados por él, á que, si no comparecen en el término arriba insinuado se les declararà contumaces y se seguirá el juicio en su rebeldia. Es dado en esta Villa de Puna á los veintisiete dias del mes de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete años—*Julian Arze*—De su órden—*Ildefonso Jimenez*—Escribano pùblico.

VARIEDADES.

Vivo en Ella.

(TRADUCIDO DE BYRON.)

Hay un *hilo* misterioso
Tan unido con mi vida,
Como planta entretejida
De grueso tronco al redor,
Nunca el hacha del destino
Conseguirá separarlos,
A los dos ha de cortarlos
O conservar á los dos.

———

Hay un *ser* en cuyo rostro
Mis ojos se han detenido,
Y en los suyos han bebido
Felicidad y placer.
Este ser durante el dia
Me encanta con su belleza,
Y cuando la noche empieza
Me viene á encantar tambien.

———

Hay una *voz* armoniosa
Cuyos màjicos acentos
Despierta los sentimientos
Que guarda mi corazon.
Ah! no quisiera escuchar
De serafines un coro
Si esa voz que tanto adoro
No se uniese con su voz.

———

Hay un *rostro* celestial
Que si el rubor lo colora
El corazan enamora,
Y expresa el mas puro amor;
Pero en cada despedida
Palidece su semblante
Y mas que su labio amante
Me dice su turbacion.

———

Hay una *boca* divina
Que antes ninguno ha oprimido,
Boca que me ha prometido
Hacerme siempre feliz;
Con esta dulce promesa
Me he sentido venturoso
Y un tierno beso amoroso
Ha recibido de mì.

———

Hay un *seno* todo mio
Donde reclino mi frente
Cuando el dolor inclemente
Viene mi pecho à turbar;
Hay *labios* que solo se abren
A mis labios con encanto,
Y ojos que vierten un llanto
Que al mio se va á mezcl..r.

———

Hay dos puros *corazones*
Tan estrechamente unidos
Que de los dos los latidos
Se responden á la par,
Unos mismos sentimientos
A los dos á un tiempo ajitan,
Y si à un tiempo no palpitan
Cesarán de palpitar.

———

Hay dos *almas* que se buscan
Y que en un amor se encienden,
Ellos tambien se comprenden
Que al llegarse à separar....
Separarse?...no es posible,
Que si lo estuvieron antes
Esas dos almas amantes
Hoy forman una no mas.

———

Paz Mayo de 1847.

B. Mitre.

Avisos repetidos.

A los Señores suscriptores.

Estando para terminar el presente trimestre, se ruega á los señores suscriptores, se sirvan hacer sus abonos de suscripcion. El repartidor Melchor Tobar recibirá los abonos, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

¡Ojo al aviso!

En la fàbrica del que suscribe, calle de Chirinos, se hallan en venta y mui baratos los articulos siguientes.

Insignias de todo grado para los SS. Oficiales: galones de todo ancho, finos: lantejuelas de todo número, de oro y plata: gusanillos de oro y plata para flores y bordos; todo á precios que jamas se han visto mas baratos. Paz 1.° de Julio de 1847.—*Atanacio Baldivia.*

v8—p2.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

v8—p5.

¡Ojo al aviso!

En la tienda de! que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba.

Juan Corrales Melgar.

v8—p5.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 1.° del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante, situados en el Canton Suri Provincia de Inquisivi, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y avaluados en la cantidad de 315. ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 22 de Junio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p6.

José Hurtado, sangrador mayor de los tres hospitales de esta ciudad, ofrece poner ventosas, sangrar y sacar muelas gratis á todos los pobres que por receta de algun facultativo necesitasen cualquiera de las operaciones mencionadas.

v8—p6.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y mas no feriados para el remate de los terrenos de Luriacani, situados en el Canton de Ilavaya Provincia de Larecaja, como adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y se hallan avaluados en la cantidad de sesenta y cuatro ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 16 de Junio de 1847-*Infanzon*

v8—p6.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato, con el R. P. Prior de San Juan de Dios Sr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador—José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata sobre la base de tresientos pesos (300 ps.) ofrecidos por el Señor Juan José Ibargüen. La persona que quiera adelantar ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 22 de 1847—*Infanzon*

v8—p5.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.